

CASO CLINICO “A”

Laura, de 5 años, llega a la guardia de un Hospital Municipal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires traída por una ambulancia del SAME.

El llamado había llegado desde la escuela. Esa mañana la nena se quejó de dolor en zona vulvar y le mostró a la maestra hematomas en zona glútea. Ante la presunción de maltrato físico, llaman inmediatamente al SAME y la trasladan al hospital.

En guardia se examina a la paciente y se observan lesiones en la zona interna y externa de ambos muslos. Varias marcas delgadas azules de 4 a 6 cm de largo.

Con diagnóstico presuntivo de maltrato se denuncia al “Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” y se deriva a Pediatría para su atención.

Ambos padres concurren inmediatamente al llamado y se presentan en el Servicio de Pediatría pocos minutos más tarde.

Se realiza un interrogatorio a solas con los padres. La mamá cuenta que ella le pegó con una percha porque Laura se había hecho pis en su ropa mientras miraba televisión, situación que se repetía a pesar de las advertencias.

Contó que la nena lo hacía a propósito “para llamar la atención” y que les era muy difícil manejarla.

Datos de la familia: padre de 30 años, madre de 23. Cinco años de convivencia. Hija única. El papá trabaja en una portería donde les dieron vivienda. La mamá esta estudiando una carrera terciaria.

Reconoció que era ella quien “a veces” perdía la paciencia. El papá es más tranquilo y contenedor. La familia de ambos padres viven muy lejos.

PREGUNTAS CASO A

- 1.- ¿Acuerda con la actitud de la maestra?
- 2.- ¿Cuáles son las primeras intervenciones del pediatra o de quien la recibe?
- 3.- ¿Qué otras hipótesis diagnósticas se plantearía?
- 4.- ¿Qué opina sobre la denuncia del caso en el Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes o la elección de otra instancia?
- 5.- ¿Cuáles serían los posibles factores facilitadores del maltrato? ¿Encuentra factores protectores?
- 6.- ¿Qué estrategias de intervención elegiría?

RESPUESTAS CASO A

1.- Adecuada detección e intervención de la maestra a partir de la confianza y valoración de la palabra de la nena.

2.- Entrevista inmediata a los padres y a la nena en forma separada. Examen físico y búsqueda de un equipo interdisciplinario de trabajo.

3.- Incluir el maltrato como un diagnóstico posible.

4.- La denuncia en el Consejo de los Derechos u otro organismo legal, brinda resguardo. Posibilidad de no internar.

5.- Factores facilitadores: falta de red social de sostén.

Factores protectores: ambos padres acudieron al llamado, rápido reconocimiento, edad de la nena. Probable dificultades en el vínculo madre - hija . Violencia naturalizada en la familia.